

Santiago, 11 de Junio de 1962.

97/62-R. SEÑOR PRESIDENTE:

He recibido la nota en la que Ud. me transcribe el acuerdo de la Comisión de Educación Pública de la Honorable Cámara, por la que se invita al Rector de esta Universidad, a las sesiones en que dicha Comisión tratará los proyectos de Ley que suprimen el título de Bachiller en Humanidades. Lamentablemente me será imposible concurrir personalmente, pero dado el alto interés que dicha materia tiene, he solicitado a los señores don Santiago Peña y Lillo, Director de la Escuela de Pedagogía de nuestra Universidad y a don Rafael Hernández Samaniego, Profesor de Derecho y Filosofía y Asesor del H. Consejo Superior de esta Casa de Estudios en Asuntos Educativos para que concurren en mi nombre y proporcionen a los señores miembros de dicha Comisión el parecer de la Universidad respecto a los proyectos mencionados.

Reiterándole mis atentos saludos queda de Ud. su afectísimo y S.S.

ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo de Concepción
Rector de la Universidad Católica de Chile

AL SEÑOR
DON PATRICIO PHILLIPS PEÑAFIEL
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.-